

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

#### **INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA Nº MP-RE 017-2025**

25 de agosto de 2025

1. TIPO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		
2. MODALIDAD DE SELECCION	Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación	

#### 3. OBJETO A CONTRATAR

REALIZAR SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

#### 4. ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente proceso de contratación esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

Código - segmento	Código-familia	Código- clase	Nombre- Producto	
46000000	46190000	46191600	Equipo contra incendios	
42000000	42170000	42172000	Kits para los servicios médicos de urgencias y campo	
55000000	55120000	55121700	Señalización	
80000000	80100000	80101600	Gerencia de proyectos	

SE REQUIERE ESTAR CLASIFICADO SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO Y RUT, en cualquiera de los siguientes **CÓDIGOS CIIU 7410, 4759, 4690, 2029,** entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.

### 5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	U. MEDIDA	CANT	
1	Recargas de Extintores ABC de 10 LB	Unidad	10	
2	Extintores de 10 LB C02 rojos con pedestal y señalización 20cmx25 en poliestileno calibre 20 laminadas.	Unidad	3	
3	Camilla de emergencia plástica portátil + Inmovilizador de cabeza, cuello y extremidades.	Unidad	1	
4	Botiquines Tipo A+ (Maletín tipo Morral con los siguientes elementos: Curas, Vendas de algodón laminado, gasa no estéril, gasa estéril, algodón, aplicadores, baja lenguas, alcohol, manual de primeros auxilios, tapabocas auxiliares, Cuello Thomas, Yodopovidona espuma, guantes no estériles, yodopovidona solución, agua oxigenada, tijeras, bisturí, esparadrapo, Micropore.	Unidad	3	
5	Señalización de Salidas de emergencia realizada en acrílico de 2mm con vinilo laminado en medida 30cmx15cm	Unidad	62	
6	Estudio de diagnóstico, diseño e instalación de señalización para la identificación de rutas de evacuación y equipos de emergencia en la institución educativa.	Unidad	1	

DIRECCION: CALLE 44 No. 8 – 40 BARRIO EL PROGRESO - Tel. 3214018467 CORREO: iemegacolegio2013@outlook.com



Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

#### INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA Nº MP-RE 017-2025

25 de agosto de 2025

6.	<b>VALOR ESTIMADO</b>
	DEL CONTRATO

CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$5.988.000)

## 7. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 024 del 25 de agosto de 2025 por valor CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$5.988.000)

UN (01) MES		
La Institución Educativa cancelará al contratista un único pago del 100% contra entrega de los bienes, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, entrada de almacén, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.		
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO, municipio de Yopal, Casanare		
Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico <a href="mailto:iemegacolegio2013@outlook.com">iemegacolegio2013@outlook.com</a> .		

#### 12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

- a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:
- Carta de presentación de la propuesta
- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, códigos CIIU 7410, 4759, 4690, 2029, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes códigos CIIU: 7410, 4759, 4690, 2029, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación.
  (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.



Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

#### INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA Nº MP-RE 017-2025

25 de agosto de 2025

- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo), contador o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social, parafiscales y ARL del último mes.
- Certificado REDAM

## a) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- ✓ FICHA TECNICA: El proponente, deberá aportar ficha técnica, en la cual evidencie los bienes y/o servicios del presente procesos de selección, debidamente suscrita por el proveedor.
- ✓ Experiencia mínima: El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

## b) REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO

**OFERTA ECONÓMICA**: la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

# b) ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

#### **OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA**

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- Suministrar los elementos conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y calidades solicitadas por la institución.
- Realizar el diagnostico, diseño e instalación de señalización de rutas de evacuación y equipos de emergencia.
- 3) Garantizar la calidad, respondiendo por defectos o imperfecciones.
- 4) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.
- 5) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social

#### OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

- Verificar la calidad de los elementos entregados y reportar de inmediato cualquier inconsistencia o defecto.
- Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.



Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

#### INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA Nº MP-RE 017-2025

25 de agosto de 2025

Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato

#### c) GARANTIAS

En el marco del régimen especial de contratación para instituciones educativas oficiales, conforme al artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 de 2015, la exigencia de pólizas o garantías debe analizarse considerando la naturaleza del contrato, su valor, el riesgo identificado y el objeto a contratar.

Considerando que se trata de un contrato con una cuantía inferior a 20 SMMLV, cuyo pago se efectuará al finalizar la ejecución y previa verificación del cumplimiento a satisfacción, la Institución Educativa La Campiña concluye que no es necesario exigir pólizas o garantías contractuales. Esta determinación se fundamenta en el bajo nivel de riesgo identificado, así como en la implementación de medidas de mitigación efectivas.

## d) RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta se entregará en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación, en la secretaria de la Institución Educativa. El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente legibles:

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA junto con los documentos que acrediten los requisitos habilitantes.
- 2. OFERTA ECONOMICA.

#### e) CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD FECHA Y HORA		LUGAR	
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	25 de agosto de 2025 a las 17:00 horas	página web http://www.megacolegio.edu.co	
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	27 de agosto de 2025, hasta las 17:00 horas	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare	
VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTAS	28 de agosto de 2025 desde las 7:30 horas		
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	28 de agosto de 2025	página web http://www.megacolegio.edu.co	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la aceptación de oferta	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare	

#### f) CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
- Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente.



Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

#### INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA Nº MP-RE 017-2025

25 de agosto de 2025

- 3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
- 4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
- 5. Cuando se presenten ofertas parciales.
- 6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
- 7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
- 8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
- 9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
- 10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

## g) DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa MEGACOLEGIO EL PROGRESO declarará desierto el presente proceso de selección cuando: (a) No se presenten ofertas (b) Ninguna de las ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación pública.

### h) CRITERIOS DE SELECCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación de la Institución Educativa, la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección.

La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO.

- a) La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad y cumplimiento de los requisitos solicitados por la institución educativa,
- b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente
- c) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.

GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO

Rectora

Proyectó:

Luz Elena Cifuentes - Contadora IE